

Guayaquil, Marzo 10 de 1997

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

KALIYU S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

He examinado el Balance de KALIYU S.A. a Diciembre 31 de 1996 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias antes de Participación de Empleados e Impuestos a la Renta por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas y practicas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañias.

He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las Normas Legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

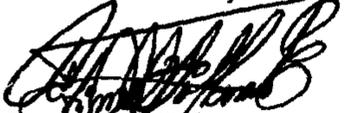
La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, registros de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con Normas Legales y Disposiciones de la Superintendencia de Compañias.

Los procedimientos Operativos y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañia y cumplen adecuadamente su objetivo.

Mi examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la empresa y en especial a la del Gerente.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de KALIYU S.A. a Diciembre 31 de 1996, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañias aplicadas uniformemente.

Atentamente,


Fatima Villamar
Contador Reg. 4549

